

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

El presupuesto de Gobernación

Madrid 13.—En el ministerio de la Gobernación estuvieron reunidos esta mañana, durante dos horas, el señor Ruiz Jiménez, el ministro de Hacienda señor Alba, el director de Comunicaciones y el inspector general de Sanidad, examinando las cifras de los respectivos presupuestos, en los que se introducen aumentos de consideración.

El señor Alba encontró justificadas dichos aumentos, deplorando no poder conceder ninguno, pues es acuerdo firmísimo del Consejo de ministros el no conceder una sola peseta de aumento.

Manifestó también el señor Alba que había conferenciado antes con los ministros de la Guerra, Fomento y Marina, los cuales habían transigido con este criterio de regir, y esto era otro motivo más que le impedía hacer una excepción con el presupuesto de Gobernación.

El Director de Comunicaciones señor Francos, manifestó tenía a disposición del Tesoro un sobrante de dos millones de pesetas, de los cuatro millones que se consignaron para la instalación de la caja postal de ahorros.

Le contestó el señor Alba, que esos dos millones servirían de base a una ley dotando determinados servicios. Para las atenciones de Sanidad propia el Inspector general un aumento de 60 000 pesetas, cantidad que se rebajó en 50 000 pesetas, por entender el señor Alba que el próximo presupuesto es un presupuesto de recómpio.

El capítulo destinado a los servicios de policía, contiene un aumento de 1.400 000 pesetas, primer plazo de un presupuesto de cuatro millones de pesetas, que se destinan a la implantación de reformas en los cuerpos de vigilancia y seguridad. También fue rechazado.

Por último se acordó, que la partida de 1.400.000 pesetas que figura en el presupuesto ordinario para pago de atrasos y pluses a la guardia civil, pase a un presupuesto extraordinario.

Comentarios de Burell

Madrid 13.—El ministro de Instrucción pública señor Burell, hablando del discurso pronunciado por el señor Maura, decía que no comprende los comentarios caprichosos que se han hecho acerca de él.

A su juicio, nadie debe sorprenderse de las palabras pronunciadas por el ex jefe del partido conservador, por ser continuación del discurso que pronunció en el Teatro Real y de la política seguida desde el acto de Cartagena.

La única novedad es el momento escogido por el señor Maura para recordar su actuación.

No pelagra nuestra neutralidad ni nadie puede ponerla en tela de juicio. La actitud del Gobierno no se ha modificado; porque si fuera así, ni yo ni ningún caballero podrían permanecer en el Gabinete después de tal cambio.

La neutralidad es el criterio de todos los partidos políticos. Después se ocupó el señor Burell del artículo de *La Época* referente a la coincidencia de criterio de los señores Maura y conde de Romanones.

Este—dijo el señor Burell—nada tiene de particular, pues todo se reduce a que ambos señores aprecian del mismo modo el problema de Marruecos.

Observando detenidamente la historia de nuestra política exterior desde hace algunos años, vemos viene desarrollándose al unísono de la de Francia e Inglaterra.

Registrando dos fechas; la de 1904 y la de 1907 o sea la visita del rey de España a París y la de Loubet a Madrid, veremos que indican una pauta a seguir.

El discurso del señor Maura quedará tan sólo como un acto personal, que tendrá a lo sumo una repercusión en el Parlamento, dando lugar a una variación en el orden de sus tareas; pero esto no alterará nuestra neutralidad, ni nadie será capaz de quebrantarla, provocando quizá una guerra civil.

Peca de cándido el señor Maura—continúa diciendo el señor Burell—al hablar de la opción.

¿Cómo podríamos negociar una inteligencia con determinado grupo de beligerantes en el caso de que el otro grupo nos rechazase? Tendría derecho a echarnos en cara nuestro proceder.

Además ¿por qué no lo intentó Maura cuando pudo hacerlo? Ni Francia ni Inglaterra pueden darse por enterados de las palabras del señor Maura, porque no las pronunció ningún Gobierno y son solamente la opinión de un político.

Tampoco puede compararse el caso de España con el de otros países que después de mantener la neutralidad tuvieron que intervenir en la guerra.

En Rumania existía desde el primer momento de la guerra una corriente de simpatía a favor de los aliados y el Gobierno se dejó llevar por esa corriente que representaba la opinión del pueblo.

En Grecia, donde falta esta unanimidad de opinión, presenciámos los hechos que se están desarrollando.

Terminó el señor Burell diciendo que a toda costa continuará España manteniendo su neutralidad.

Recordó el caso de Napoleón Bonaparte que reunió en Bayona a la corte española y a los intelectuales más distinguidos, creyendo que tenía a su lado a toda España, pero el país, representado por el alcalde de Móstoles, los artilleros Daoiz y Velarde y el pueblo, impusieron su voluntad después de seis años de lucha.

La neutralidad de España

Madrid 12.—El distinguido periodista don Darío Pérez, envía desde Hendaia un artículo simulando una conversación sostenida con una personalidad diplomática.

Afirma, que sean cuales fueren los acontecimientos, España no interviendrá militarmente en la guerra, porque no todos los problemas precisa a los beligerantes resolverlos por las armas.

Una garantía de nuestro porvenir es la eficacia de la gestión realizada por España, consiguiendo apazigar la ejecución de las sentencias dictadas contra los prisioneros de guerra.

Agrega que está sin contestar la Nota relativa a las deportaciones de los habitantes de los departamentos invadidos, hechas por los alemanes y termina anunciando que mañana hablará de la Nota referente a los submarinos.

La Bolsa

BOVEDAS PÚBLICAS

	Día 12	Día 13
MADRID		
Fin corriente		
En próximo	00 00	00 00
Al día		
Series de 50.000 pta. nominales	76 33	76 20
• D de 25.000	76 55	76 60
• D de 12.500	76 65	76 75
• D de 6.250	77 00	77 00
• D de 3.125	77 65	77 65
• A de 500	77 00	77 00
• GyH de 100 y 200	77 00	77 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 50.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 25.000	00 00	00 00
• D de 12.500	98 20	98 50
• D de 6.250	98 20	98 50
• D de 3.125	98 50	98 60
• A de 500	00 00	00 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de 7.500	00 00	00 00
• D de 3.750	91 75	92 00
• D de 1.875	00 00	00 00
• A de 500	91 75	92 00
En diferencias series	00 00	00 00
En por los amortizable		
Series de 15.000 pta. nominales	00 00	00 00
• D de		

AYUNTAMIENTO

En la alcaldía se interesa la presentación de José Villegas, Francisco Vi-

Materia Escolar. Ayer se matricularon 150 niñas en la escuela graduada de la Magdalena.

Se ha ordenado al sobrestante municipal el arreglo de una compuerta de la acequia del Cadí.

También se ha ordenado a dicho funcionario la reparación de algunos efectos pertenecientes al material de incendios.

Se ha concedido licencia a don Francisco Soto para efectuar obras menores de reparación en la casa número 6 de la calle Moral de la Magdalena.

Ayer trabajaron 85 individuos en las diferentes obras que se efectúan por cuenta del Ayuntamiento.

El comercio de aceites en Marruecos

En nuestro anterior artículo, titulado "La explotación del olivarero en el Norte de África", pusimos de manifiesto la riqueza que representa para Marruecos el cultivo adecuado y explotación del olivarero.

La importación de aceites en el vecino imperio durante el año 1910, fué de 85.140 kilogramos, con un valor de 92.419 francos.

En Tetán hasta el año 1910 sólo se habían consumido aceites del país, que eran muy malos por no estar refinados y preparados en condiciones de ser consumidos los cuales procedían generalmente de la región de Yebala.

Para más claridad y facilidad, las expediciones deben efectuarse con la precisa condición de desembarcar el artículo en el mismo puerto de Rabat, sin transbordos en Tánger o Casablanca que algunas empresas navieras imponen, porque debido a los gastos que se imponen aquellos, suelen ser retiradas las órdenes de compra.

En el mercado de Larache, las clases que se consumen son de las más inferiores, predomina las de andaluz verdoso y de sabor picante. Suelen importarse este artículo mezclado con aceite de cacahuet.

En el año 1910, Mazagán importó 37.037 kilogramos de aceite, de diversas procedencias. En cambio, Magador exportó aceite por valor de 71.283 francos en 1909 y 51.232 en 1910.

Durante el año 1912, Marruecos importó de España 244.528 francos de aceite de oliva; de Francia 56.161 francos; de Alemania 7.456 y de Inglaterra 1.171. En cambio, a su vez Marruecos exportó 81.773 kilogramos de aceite con un valor de unas 90.000 pesetas.

Los guardias Ruíz y López (E.) requeridos por la pareja de ronda de consumos José Guerrero y José Jiménez z. decomisaron ayer un borrego a José Contreras Leal de Guevara, vecino del Cerrillo de Maracena, cuyo individuo trataba de introducir dicha res fraudulentamente en Granada.

Quedó el borrego depositado en el fiadero de San Lázaro. Los vigilantes de policía señores Romero y Campoy detuvieron anoche al vecino de A'hendín, Antonio Ramírez Fuentes, de 44 años, el cual embriagado, promovió escándalo en la calle de las Moras.

Los guardias Vilar y Gutiérrez, detuvieron ayer a Enrique Raya Rodríguez, de 40 años, el cual penetró violentamente en la casa que Dolores Aguilera Rejón habita en la Cuesta de Beteta, y después de insultar y amenazar de muerte a dicha mujer, rompió una cortina y promovió un escándalo mayúsculo.

Francisco Rufo Abijón, de 19 años, se presentó ayer en la casa número 13 de la calle de Cocheras, habitada por don Enrique Martínez Soto, diciendo a la madre de este que su hijo le enviaba por la comida y un pantalón, prenda y comida que entregó la buena señora.

Pero como al volver a casa el señor Martínez, se encuentra sorprendido con la noticia de su madre, pues el hombre no había pedido nada; es más, iba a comer tan tranquilo sin saber que su condumio se había fuggado, dió conocimiento del timo en la jefatura de vigilancia.

El agente don José Hernández averiguó cumplidamente la travesura de Rufo y detuvo a este recuperando además el pantalón. La comida no, y por ello el muchacho hizo la digestión en un calabozo de la Jefatura.

12,531 toneladas, vendió allí 58.553 francos o sea 68.939 kgs., mientras nosotros alcanzamos la cifra de 47.651 francos o sea poco más de la tercera parte del comercio total que ascendió a 121.927 francos.

Para llegar a este resultado, en cierto modo halagüeño, fué precisa la visita de varios de nuestros productores, por lo cual en 1910, que la cosecha fué más abundante y todos los demás países podían hacer pedidos y franca competencia, vendimos 68.694 francos o sea el 75 por 100 del comercio total, que descendió a 92.419 francos, tal vez por agudizarse la crisis económica o abusar en mayor escala de los aceites de semilla los muchos comerciantes que, sin átomo de conciencia, explotan el ramo.

La prueba más elocuente de que cuando organizamos nuestro comercio con arreglo a los sistemas modernos obtenemos ventaja sobre los demás, por la bondad y exquisitez de nuestros productos, nos lo suministra el año siguiente o 1911, que debido a la abundancia de la cosecha y a la duplicación de la colonia europea, el comercio total del aceite de oliva ascendió a 309.837 francos, consiguiendo nosotros un 85 por 100 en cifras redondas, o sean 264.528 francos, a pesar de vender Francia 56.161 o sea manteniendo su mercado con una baja sobre 1909 de 2.392, cuyo total representa una insignificancia comparada con el nuestro.

Con los anteriores datos, tienen nuestros exportadores suficiente materia para completar el estudio del mercado africano y conseguir que el aceite español lo domine en casi su totalidad. A. Ballabruga y Vidaller

RATERIAS

En la calle de la Concepción le fué robado anteaayer a Carmen Martín Martín un mantón de Manila.

Poco después, otra mujer que habitaba en la calle de Montalbán se lamentaba de que la mujer y el hombre aludidos le habían robado un manto, un reloj, unas pantalonas de punto, unas camisas de sésfira y otros objetos.

Señalamos la atención del jefe de policía para que procure averiguar que los sean los rateros y proceda a la detención de los mismos.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil del puesto de Albuñol, ha detenido a Francisco Hernández Valverde, por haber a Fiancisco Vargas Canillas.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Colomera, Tujillas, y Ferriz, han quedado expuestos al público el presupuesto municipal y la matrícula industrial.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Eugenio Serrano García.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Eugenio Serrano García. Imaginaria, el coronel de Lusitania, don Luis Estanga Arias.—Hospital y provisiones, el primer capitán de Infantería, don Emilio Bozo Otero.

De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.

SUCESOS

Encarnación Gómez Sierra, de 33 años, fué curada ayer en la Casa de Socorro de dos heridas incisas en la oreja izquierda y mano derecha, que le produjo su marido al hacerle unas caricias.

Los guardias Ruíz y López (E.) requeridos por la pareja de ronda de consumos José Guerrero y José Jiménez z. decomisaron ayer un borrego a José Contreras Leal de Guevara, vecino del Cerrillo de Maracena, cuyo individuo trataba de introducir dicha res fraudulentamente en Granada.

Quedó el borrego depositado en el fiadero de San Lázaro. Los vigilantes de policía señores Romero y Campoy detuvieron anoche al vecino de A'hendín, Antonio Ramírez Fuentes, de 44 años, el cual embriagado, promovió escándalo en la calle de las Moras.

Los guardias Vilar y Gutiérrez, detuvieron ayer a Enrique Raya Rodríguez, de 40 años, el cual penetró violentamente en la casa que Dolores Aguilera Rejón habita en la Cuesta de Beteta, y después de insultar y amenazar de muerte a dicha mujer, rompió una cortina y promovió un escándalo mayúsculo.

Francisco Rufo Abijón, de 19 años, se presentó ayer en la casa número 13 de la calle de Cocheras, habitada por don Enrique Martínez Soto, diciendo a la madre de este que su hijo le enviaba por la comida y un pantalón, prenda y comida que entregó la buena señora.

Pero como al volver a casa el señor Martínez, se encuentra sorprendido con la noticia de su madre, pues el hombre no había pedido nada; es más, iba a comer tan tranquilo sin saber que su condumio se había fuggado, dió conocimiento del timo en la jefatura de vigilancia.

El agente don José Hernández averiguó cumplidamente la travesura de Rufo y detuvo a este recuperando además el pantalón. La comida no, y por ello el muchacho hizo la digestión en un calabozo de la Jefatura.

Sección Religiosa

Sanctos del día 14.—La Exaltación de la Santa Cruz, San Cereas, San Crescencio, San Crescenciano, San Víctor, y San General, mártires; San Materno obispo; y Santa Rósius, mártir.

Oración a las seis y tres cuartos. Animas a las ocho y media, Albi a las tres. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüta).

Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia de los PP. Escolapios. (Mañana en la Encarnación).

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. Jubileo concedido.—En la Iglesia parroquial de San Andrés, a devoción de doña Josefa y don Manuel de Cuelo y Artega, en sufragio de su difunta madre doña Carmen Artega Echavarría, viuda de Cuelo (q. e. p. d.).

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. En la Catedral y Real Capilla.—A las ocho y media, Misa de prima, horas menores y Misa solemne.—A las cuatro, vísperas, completas, salmos y laudes.

Misas de doce.—Hay todos los días en Santa María Magdalena, San Justo, en la Iglesia que circula el jubileo y en la Catedral, en el altar de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias.—Los domingos y días festivos hay Misa de doce en todas las demás iglesias parroquiales y en San Juan de Dios y hoy en San Andrés.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las siete de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Novenas en honor de Ntra. Sra. de la Salud.—En la Iglesia de Siervas de María. Por la mañana, a las nueve. Misa solemne con manifiesto. Por la tarde, a las seis ejercicio del novenario, salve y gozos a la Virgen, bendición y reserva.

A la Virgen de Gracia.—En el Seminario, a las cinco de la tarde. A la Virgen de las Angustias.—En la Iglesia de Santa María de la Alhambra, se hace todos los días a las ocho de la mañana, el Santo ejercicio del mes consagrado a la Santísima Virgen de las Angustias.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real, Siervas de María y PP. Escolapios, a las nueve de la mañana.—En San Andrés, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y cuarto de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Súplica perpetua.—A la Virgen del Perpetuo Socorro, en el Santuario, de siete a once y media de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. En Santa Escolástica.—A las siete y media, Misa y ejercicio de Animas.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Salud, en San Cecilio. Adoración Nocturna.—Vigilia de titular del turno V; Nuestra Señora de las Angustias, en la Catedral. Doña Amalia Fernández Llorens por sus difuntos (q. e. p. d.).

Misa solemne y reserva, a las cuatro de la mañana. Congregación de la Comunión diaria.—Corresponden mañana recibir la Sagrada Comunión a las siete y media en la Iglesia de la Encarnación, a los señores del grupo XV titulado Nuestra Señora de Lourdes.

Solemne septena que a Ntra. Sra. de los Dolores cuya preciosa imagen se venera en la Iglesia de Santa Ana, le consagra su Asociación, párroco y clero.

Dará p. incipio el viernes 15 de Septiembre a las seis de la tarde, rezándose la Estación y Coronación Dolorosa, seguirá el sermón que predicará todos los tardes el doctor don José Gutiérrez Ramos, catedrático del Sacro-Monte y continuará con la Salve, Letanía y Reserva.

El domingo 17, será la Comunión general en la primera Misa, y a las nueve, la función, en que predicará don Luis Peña, capellán de los Angeles.

Hay concedidas indulgencias para todos los fieles que asistan a los cultos de esta septena.

FIESTAS EN ATARFE

Durante los días 23, 24 y 25 del corriente mes se celebrarán en Atarfe las tradicionales fiestas en honor del Santísimo y de la Patrona del pueblo, Santa Ana, con sujeción al programa siguiente: Día 23.—A las doce de la mañana, después de un repique de campanas y disparo de palmas reales y cohetes, hará su entrada la renombrada banda de música de Cádiz, tocando en la Plaza de la Iglesia.

Por la noche, primera velada en la Plaza de la Iglesia y calle Real, las cuales lucirán bonitas iluminaciones eléctricas y a la venida. Día 24.—A las seis de la mañana la banda de música tocará una bonita danza por las calles céntricas del pueblo, y a las doce, función religiosa en honor del Santísimo Sacramento, siendo orador sagrado don José Fernández Arcoya, catedrático del Seminario, oficiando la misa la capilla de música de la Catedral, dirigida por el bajo don Francisco Ramírez, después a las cinco de la tarde, función de globos y fantoches; carreras en sacos y cucucas; a las seis, saldrá en procesión el Santísimo Sacramento, llevado en andas por sacerdotes de Granada, recorriendo el itinerario de costumbre y cantando la capilla de música bonitos motetes; a las nueve de la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, construido por el afamado "pirotécnico" de Granada don Enrique Gijón; después del castillo se celebrará la segunda velada, amenizándola la banda de música.

Día 25.—A las siete de la mañana, danza por dicha banda, recorriendo las mismas calles que el día anterior; a las doce, función religiosa en honor de Santa Ana, siendo orador sagrado el virtuoso párroco de este pueblo don Ernesto Hernández, oficiando la misa la capilla del señor Ramírez; a las tres de la tarde, elevación de globos y fantoches y carreras en sacos; a las seis, saldrá en procesión Santa Ana, luciendo las ricas andas

Sección Judicial

Señalamientos para hoy. Jurgado de Santafé; contra Francisco Alarcón Jiménez, por lesiones. Abogado, señor Ríos; procurador, señor Corral; secretario, señor la Serna.

Fianza. Por los herederos del procurador que fué de Almería, don José Rodríguez Valero, fallecido en dicha ciudad, se ha solicitado del presidente de esta Audiencia Territorial, la devolución de fianza, que según tenia constituida para garantizar el ejercicio de su cargo.

Variación de horas. Terminado el período de vacaciones en los Tribunales el día 15 del actual, desde el siguiente, o sea desde el 16 del mismo, las horas de oficina, despacho y vistas públicas serán en la Audiencia, de doce a cuatro de la tarde.

Recurso. Por el Tribunal Supremo de Justicia, se ha declarado desierto y caducado de derecho, el recurso de casación interpuesto en autos del juzgado de primera instancia, de Mancha Real en el don Venecio Rico Méndez, con doña Irene Soldevilla López, sobre reivindicación.

Juicios. Terminada la licencia que por quince días ha venido disfrutando, el juez de primera instancia de Gergal don Eduardo Gómez y Sellés, ha vuelto a encargarse del juzgado, cesando el juez municipal que interinamente lo desempeñaba.

Ha marchado a Jaén, el juez de instrucción del Campillo, don Luis Folache y Orozco. Le sustituirá el juez municipal de dicho distrito don Francisco de P. Rojas.

CINE COLON

Hoy como jueves, se dará una sección infantil a las cinco de la tarde y tanto en esta función como en las de la noche se dará el siguiente selecto programa: Las películas dramáticas en dos partes tituladas: "El gran raid del espía" y "El amigo del hombre", ambas sumamente emocionantes y las muy cómicas "Inspector de aves" y "Juan terrible" interpretado por Charlot.

Todos los días se continuarán proyectando programas de lo más escogido y en breve se darán a conocer las magníficas películas en series "Barcelona y sus misterios" y "El Gobierno" de las que nos hemos de ocupar dando detalles de su acogida por los públicos de Madrid y Barcelona.

Delegación de Hacienda

Hoy se harán efectivos por esta Delegación de Hacienda, libramientos expedidos a favor de don José María Álvarez, Compañía del Sur de España, y depositario pagador.

PRUNSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico. Sala de Gobierno.

El de anteaayer inserta: Circular del Ministerio de Estado, anunciando que se ha prohibido en los Países Bajos la exportación de toda clase de maderas. En Dinamarca la exportación de esmeril y sus preparatos y en Francia la salida del tub co.

Idem de la Inspección general de Sanidad, dando instrucciones a las autoridades de provincias, sobre las enfermedades contagiosas que pueden venir de los países extranjeros.

Idem de la administración de contribuciones de Granada, sobre la formación de las matrículas industriales.

Edicto del alcalde de Guadix, exponiendo al público el reperto de los arbitrios ordinarios.

Idem del ingeniero jefe de minas, exponiendo al público los terrenos.

Anuncio del administrador de propiedad de impuestos, sobre la concesión de un pedazo de terreno a don Blas Haro Puertas en Dárcel.

Resolución de individuos que han sido de carados fallidos por involuntaria y domicilio ignorado.

Edictos judiciales.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: 1. Segregio.—Defunciones: Miguel Palomino Piñeres. Nacimientos: 2. Salvador.—Defunciones: Juan Ferrández Rodríguez. Nacimientos: 1.

Instrucción Pública

El día 15 del actual, darán principio los exámenes extraordinarios en el Instituto General y Técnico, comenzando por los de ingreso. Nociones de Aritmética y Geometría. Psicología, Ética y Aritmética, a las nueve de la mañana.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos. Precio a dos días anterior. Variación del día anterior. Trigo, 35'00 a 36'45. Cebada, 20'00 a 20'00. Habas, 0'00 a 0'00. Alfalfa, 0'00 a 0'00. Ervas, 0'00 a 0'00. Los 49 kilos de trigo, se han vendido al precio de 15'50 a 16'00 pesetas.

Estercos de vaca, 3'3 quintales. Estercos de buey, 33. Tal, 336. Yoda, 37.

Matadero

Carneización y precios del día anterior: 8 reses mayores, con peso de 994 kilos, de 2'16 a 2'30. 107 borregos, con peso de 890 kilos, de 2'14 a 2'15.

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, de 33'33 a 35'55 pesetas los 100 kilogramos (de 15 a 16 pesetas los 45 kilogramos, equivale a la antigua fanega).

Cebada a 27'27 a 28'33 (de 9 a 9'55 pesetas los 31 a 33 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Habos, de 28'45 a 33'33 (a 14 pesetas los 48 a 48 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Garbanzos, de 40 a 100 pesetas los 100 kilogramos. Yeros, de 26'75 a 27'50 (a 15'50 pesetas los 38 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Habichuelas, de 48 a 49'50 pesetas los 100 kilogramos. Aceite, de 108'50 a 112 (a 11'50 pesetas los 12'50 a 13 kilogramos).

Vinagre, de 34'78 a 35'50 (a 4 pesetas los 11'50 kilogramos).

ESPECTACULOS

Todas las noches secciones a las ocho, nueve y media, y once, proyectándose cada día un episodio de la imitativa y graciosa novela "La moneda rota".

Por la tarde, sección especial, a las seis. Las más hermosas y modernas producciones de la cinematografía moderna. Audiciones musicales.

Precios: Butaca, 30 céntimos; delanteras, 20; general, 15.

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos. RAYOS X. Consulta diaria de dos a cuatro. Económicos-obreros: seis a siete tarde. Días festivos, solo de dos a tres. Cuesta Gómez, 9.

Almorranas

internas o externas, por crónicas y dolorosas que sean, se curan siempre con el acreditado BALSAMO KRALL. A la primera aplicación de este remedio se nota rápido alivio, y un solo frasco basta generalmente para la completa curación de tan molesta enfermedad, 6 reales frasco. Se vende solamente en la Farmacia Covalada, San Jerónimo, 13.

Piano

Se vende uno de estudio en buenas condiciones. Ramón, Reyes Católicos, 25, 3º, izquierda. Horas de verlo, de diez a cuatro.

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los almacenes de tejidos "LA PAZ". Precios seriamente bajos. Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5.—(Zacatín)

Noticiero Granadino

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos "LA PAZ". Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 (ZACATÍN)

CONSULTA MÉDICA

de régimen para sanos y enfermos. Dr. VELAZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica. ENFERMEDADES INTERNAS. DE ONCE A TRES. LOS ABAJADOS, 5.

El indispensable para el abogado

y el útil para los demás por BRAVO y ZORBA. Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas. Edición de lujo; el ejemplar 6'25 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Escribid, 14, bajas—Granada.

CAÑADAS

Cirujano-dentista. Reyes Católicos, 57, principal, centro, (entrada por la Cámara de Comercio). Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor.

Balnearios de Alhama de Granada

1º Mayo a 30 Junio - 20 Agosto a 31 Octubre. Reuma - Artritis. Enfermedades nerviosas. Dos manantiales de 47 y 49º de temperatura. Detalles al Administrador.

Se vende un carmen

con tres marjales y dos casas. Placeta de San Juan de los Reyes, Carmen de la Piedad. El Noticiero Sevillano se encuentra en casa de don Felipe Fernández. Acera del Casino, 13.

El Unico Producto insustituible alimento para los Niños y el que a pesar de la guerra no tiene alteración en su precio es la Harina lacteada Nestlé. Todo el mundo puede seguir empleandola con grandísima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía.

EL LIBRO INDISPENSABLE PARA TODO ESPAÑOL CULTO

ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBERICA

Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR. El conocimiento del país y de su producción según los más recientes estudios y datos. Un hermoso tomo anual, profusamente ilustrado con fotografías y mapas y lujosamente impreso. Puede pedirse a las librerías o directamente a la Dirección, (calle de la Villa, 2, Madrid) girando el importe (10 pesetas) y se recibirá el libro certificado.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando los molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos é quiron los piden. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2

Los vómitos, asedias, ardores, inapetencias, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos*, como lo certifican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C.^ª—Barcelona.



NEURASTOL Granulado ESPINAR

(REGISTRADO)

CURACION SEGURA DE LA NEURASTENIA · DESEQUILIBRIO NERVIOSO · DESNUTRICIÓN · ANEMIA · INAPETENCIA · MELANCOLIA · EMBARAZO · CRIANZA

Es de sabor agradable y no hay que privarse de ningún alimento

DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS

LÉASE EL PROSPECTO

PURGARSE

con **Aceite de Ricino**
La Cruz Blanca
Sin Olorni Sabor

No irrita el tubo digestivo
No repugna al paladar
Lo recomiendan los médicos

De venta en todas las farmacias

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital completamente desembolsado: pesetas 3.000.000
Subdirector para las provincias de Almería y Granada
Miguel García Tarifa.—Calle de Mesones, número 62

LIPIODINA

CIBA TABLETAS

Preparado de yodo, no causando yodismo. Contra Escrofulosis, Sífilis y Arterioesclerosis.

De venta en todas las importantes farmacias.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVA: 108 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 282.167.812'00

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cañero a cohó, Navas, 9, entrepuerto, izquierda

REUMAS, CÁLCULOS, CATARRROS, OQUELUCHE, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS (S. A.)

(ANTES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCADA)

ALHAMA DE ARAGON

Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y confortables hoteles y en los mismos, comunicadas con todos los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de agua corriente mineral a 34°.

GRAN CASCADA de inhalación, ÚNICA EN EL MUNDO, con 16.000 litros de agua termal por minuto. GARAGE FOSSE.

On parle français. English spoken. Man spricht Deutsch.

Informes en Madrid, Bolsa, 2, y directamente a **TERMAS PALLARÉS**. En Granada, Farmacia de don Matías Sueiro, Gran Vía, 13, y Almacén de tejidos de don Manuel San Galilea.

BICICLETAS y accesorios

Marcas **DIAMANT** y **ROYAL ALBERT**

Perfeccionadas con los últimos adelantos

DESDE 175 PESETAS!

UN AÑO DE GARANTIA

REPRESENTANTE EN GRANADA

D. JERONIMO MARTOS RODRIGUEZ
SAN ANTON, 12

Residencia de estudiantes

CUESTA DE SANTA INÉS, GRANADA

La mejor casa para estudiantes de todas carreras, artes, industria y preparación y oposición. Pensiones desde seis reales a cuatro pesetas diarias con cuatro comidas abundantes y de la mejor calidad. Locales grandiosos, reuniendo las condiciones higiénicas y pedagógicas, con mucha luz, aire, agua etc. Vigilancia constante. Repasos de lecciones por la Academia de Isabel la Católica con su excelente y numeroso profesorado. Avisos mensuales a las familias del comportamiento moral y literario de sus hijos, así como de su situación económica. Educación esmerada dirigida por Sacerdotes acostumbrados al trato de toda clase de alumnos. Pidan detalles al Sr. Director.

ANEMIA

DESINIDAD, NEURASTENIA, CONJUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALECENCIA

VINO Y JARABE de **Hémoglobine Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza. — PARIS.

CARRILLO Y COMPAÑIA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

Fábrica de abonos orgánicos en Atarfe. Almacenes de toda clase de primeras materias (garantizadas) en Granada: : nada, Almería, Málaga, Atarfe, Guadix y Baza : :

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

¡ La Higiene en la Familia !

No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de régimen, y la más eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artríticos saben que los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

contienen los principios activos de los manantiales más reputados: constituyen la cura más rápida a seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los

Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del D^r Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo para que mezclada a toda clase de bebidas a las cuales se mezcla fácilmente y principalmente al vino, al cual da un gusto muy agradable.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. — Precio: 1 peseta (8)

Depositarío único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y droguerías.

Hemos puesto a la venta Cuellos forma novedad a

0'15 PESETAS

GARANTIZAMOS LA CALIDAD

Conozcan nuestra **Holanda de los Jueves**

ALMACENES "LA PAZ"